

INSTITUTO DEL MUSEO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

NOTAS DEL MUSEO DE LA PLATA

TOMO XI

Antropología, N° 33

---

SÍMBOLOS

PARA

MAPAS ARQUEOLÓGICOS SUDAMERICANOS

SÍNTESIS CRÍTICA

POR

MILCIÁDES ALEJO VIGNATI



LA PLATA  
REPÚBLICA ARGENTINA

—  
1946

SÍMBOLOS

PARA

MAPAS ARQUEOLÓGICOS SUDAMERICANOS

SÍNTESIS CRÍTICA

POR

MILCÍADES ALEJO VIGNATI



LA PLATA  
REPÚBLICA ARGENTINA

—  
1946

## SIMBOLOS PARA MAPAS ARQUEOLOGICOS SUDAMERICANOS

## SÍNTESIS CRÍTICA

Por MILCIÁDES ALEJO VIGNATI

Es conocida por todos los investigadores del país la propuesta de unificación de signos arqueológicos formulada por Eric Boman (†) y Luis María Torres (†) (Boman-Torres, *Proyecto de leyenda*), tomando como base la leyenda internacional, con las modificaciones impuestas por las necesidades locales no contempladas en aquélla. Tiempo después, uno de los autores, ampliaba — de acuerdo a las sugerencias que le habían hecho llegar instituciones sabias y especialistas — el elenco susceptible de ser utilizado en la confección de cartas arqueológicas (Boman, *Adiciones al proyecto*).

Podría parecer, por tales antecedentes, que este asunto ha quedado doctrinariamente cristalizado sin posibilidad de allegar bonificaciones ni en la novedosa faz americana de la leyenda, ni mucho menos aun en la adopción de la ya establecida por convención internacional (*La légende*). Sin embargo, el uso continuado del proyecto Boman-Torres me ha sugerido a través de los años un conjunto de observaciones que me parece ha llegado el momento de dar a conocer.

Sospecho que para los espíritus conservadores por inercia — pero no por convicción — hay en este trabajo demasiadas novedades; mientras que a los noveleros — que también los hay en estas disciplinas — les sentará muy a plato recalentado. Ello no obstante,

lo entrego a la comunidad estudiosa en la confianza que puede ser de utilidad por cuanto las sugerencias que contiene sólo tienen el propósito de perfeccionar — mas no disminuir — la labor de quienes me han precedido en el estudio de este asunto ; y en la creencia que se me harán llegar todas las observaciones que se conceptúen necesarias, a fin que, en pos de otro trasiego, logremos tener la perfecta cartilla de símbolos arqueológicos que todos deseamos.

## PRIMERA PARTE

### MODIFICACIONES INTRODUCIDAS

*Observaciones generales.* — He procurado, en lo posible, que los signos complementarios se yuxtapongan al primario, en vez de situarlos a continuación uno del otro — cosa esta última que implica la ocupación de mayor superficie en la carta geográfica, superficie de que, a veces, no se dispone — tal como sucede en el caso de ‘estela en habitación’ (Boman-Torres, *Proyecto de leyenda*, 498).

He eliminado todas las correspondencias que Boman-Torres habían mantenido con referencia a la arqueología europea. La terminología : *menhir*, *cromlech*, *cairns* (Boman-Torres, *Proyecto de leyenda*, 498), característica para aquellas regiones, no tiene verdadera equivalencia en América, donde, si a veces existen hechos físicamente similares, no tienen, en cambio, igual significado en cuanto a su finalidad, es decir, a su esencia, que, en realidad, es lo fundamental.

*Radical 1º : Gruta, abrigo, subterráneo.* — Con verdadera sagacidad, Boman-Torres suprimieron los « signos especiales para grutas artificiales o naturales, pues las primeras son casi desconocidas en Sud América » (Boman-Torres, *Proyecto de leyenda*, 498). Con ello eliminaron la tinta plena con que la convención de Estocolmo, indicaba — con criterio incuestionablemente equivocado — el ca-

rácter de « natural » de la caverna (*La légende*, 950), lo cual permite indicar los derivados con representación interna en el símbolo.

*Radical 2º*: Estela <sup>1</sup>, litoglifo <sup>2</sup>, roca en general. — He respetado los derivados introducidos por Boman-Torres para indicar los litoglifos y litogramas — de verdadera importancia en nuestra arqueología — (Boman-Torres, *Proyecto de leyenda*, 498) en reemplazo de la vaga leyenda *Pierre à inscription ou sculpture* del Congreso de Estocolmo (*La légende*, 951).

He suprimido de la leyenda Boman-Torres el signo de « Petroglifo sobre pared de montaña » (Boman-Torres, *Proyecto de leyenda*, 498) considerando dos motivos. El primero — por sí sólo dirimente — en razón de haber usado el signo que la leyenda internacional ha dado para *série de menhirs, alignement, allée* (*La légende*, 950); el segundo — y no menos valedero — por cuanto la mayor frecuencia de las pinturas y grabados se encuentran realizadas « sobre pared de montaña »; sin contar el mínimo interés que tiene en una carta hacer esa indicación que tiene su lugar en el texto de la monografía.

En cambio, he añadido el signo correspondiente a 'roca con leyenda' que incluye la convención internacional (*La légende*, 951). Así como la Retricura (Lenz, *Estudios araucanos*, 423) tiene su mito explicativo, cabe esperar se conozcan en el futuro otras que hagan necesario el uso de este símbolo.

He restituido a su verdadero valor internacional el símbolo que los autores de la leyenda daban para « morteros fijos en las rocas » (Boman-Torres, *Proyecto de leyenda*, 498). En el momento actual,

<sup>1</sup> Posteriormente a la publicación del Proyecto, Boman ha expresado con justeza que « la denominación estela sería más correcta, por ser este término de uso general en arqueología clásica y también siempre aplicado a los monumentos mejicanos análogos, mientras que « menhir » es un nombre local para ciertas piedras paradas que se encuentran en la Gran Bretaña y otros países célticos » (BOMAN, *Los ensayos*, 14).

<sup>2</sup> Por razones de corrección etimológica he adoptado los términos: *litoglifo* y *litograma* para los grabados y pinturas indígenas respectivamente (BOMAN, *Adiciones al proyecto*, 498; IMBELLONI, *Escritura Mochica*, 219).

nadie puede dejar de reconocer el subjetivismo que encierra la expresión transcrita como traducción de *pierre à bassins ou écoules* (*La légende*, 951). Lo que ayer pudo ser la expresión de una creencia — que lo consideraba un hecho adquirido en la arqueología argentina — debe modificarse, volviendo a la nomenclatura internacional que, en su amplitud, no prejuzga finalidad a este interesante tipo de hallazgos.

*Radical 3º : Túmulo.* — La elevación natural utilizada eventualmente como sepulcro es la más abundante, por lo menos, en territorio argentino, en el que, sólo por excepción, se conocen los verdaderos ‘túmulos’ etimológicamente hablando. Por consiguiente, es necesario dar a este tipo de elevación una representación propia que, se sobrentiende, debe respetarse en las combinaciones impuestas por las necesidades.

*Radical 4º : Habitación, pueblo, fortaleza.* — El verdadero intrínquilis de la nomenclatura radica en el símbolo del radical ‘habitación’, que Boman-Torres han debido introducir en la leyenda, pero que sólo han resuelto en parte. En efecto. Es sabido que en la leyenda internacional no se consideró la necesidad — tan sentida en la arqueología americana — de un símbolo propio para la construcción ‘habitación’ y los conjuntos que de él derivan, pues para Europa bastaban las correspondientes a la faz netamente militar de las ruínas: *camp, enceinte, oppidum*. Ello ha significado que Boman-Torres se han visto en la obligación de crear el nuevo símbolo: un cuadrado perfecto. Subsiguientemente, la cuadrícula del signo primitivo les ha servido para indicar ‘caserío’ y ‘pueblo’.

El símbolo propuesto cumple con la característica de ser mnemónico, exigida por la Comisión del Congreso de Estocolmo, pero, en cambio, no cumple con el requisito de ser especial, condición que implica sea ajeno a los signos topográficos. Desgraciadamente, no era fácil encontrarlo y adoptaron el comúnmente usado en las cartas catastrales.

A pesar de este inconveniente, he mantenido el radical ‘habita-

ción', y sus derivados, propuesto por Boman-Torres, por cuanto no llego a comprender qué inconveniente presenta usar en los mapas arqueológicos símbolos de igual significación a los utilizados en otras disciplinas, pues imprimiéndolos en rojo — según recomiendo en la tercera parte de este trabajo — se establece una diferenciación inequívoca.

Por la misma circunstancia de adoptar ese símbolo, es que me veo en la necesidad de modificar el signo correspondiente a 'campo atrincherado'. Los autores locales han continuado dando el mismo de la leyenda internacional, pero al introducir ellos el radical 'habitación' de representación más completa que el de la Comisión del Congreso de Estocolmo, se pierde el carácter de mnemónico al presentar a un campo atrincherado por un grafismo más destartalado que el de una simple habitación. Por ello es que propongo uno que reemplaza al signo internacional.

Entre los signos derivados de este radical 'habitación' y siguiendo el mismo criterio expuesto al hablar del radical 'estela', me ha parecido más correcto, hacer el recuadro que indica 'fortaleza' por dentro del signo radical, y no por fuera como lo proponen Boman-Torres.

Igualmente, creo conveniente que el tipo de construcción tan especial que llamamos 'silo' tenga su representación gráfica, la cual podrá verse en el lugar respectivo, bajo este mismo radical que estoy analizando.

*Radical 5° : Sepultura, cementerio.* — En consideración al gran interés que tiene desde el punto de vista etnográfico el tipo de sepulturas, he añadido al largo elenco de derivados dado por Boman-Torres, no sólo los admitidos por el primero en su trabajo suplementario (Boman, *Adiciones al proyecto*, 498), sino, también, el signo correspondiente a 'sepultura arbórea', el de 'esqueletos embarrados' y 'huesos con rastros de esqueletización'.

*Radical 6° : Hallazgo, fogón.* — Como consecuencia de la individualidad que ha tomado en la arqueología argentina el 'horno de tierra' le he asignado un dibujo propio derivado de este radical.

*Radical 9º: Construcciones hidráulicas.* — El radical « construcciones hidráulicas » fué introducido en la leyenda local por Boman-Torres (Boman-Torres, *Proyecto de leyenda*, 496, 501), dando para el mismo un signo que, a más de ser desproporcionado, no llena la condición de mnemónico. Por ello me ha parecido conveniente sustituirlo con el usado en las cartas catastrales para construcciones de esa índole que, a más de ser proporcionado, permite la fácil formación de sus derivados.

He añadido, además, a este rol, el signo para 'pozo o sisterna' combinando el radical adoptado con la figura 'pozo' que le fuera propuesto a Boman (Boman, *Adiciones al proyecto*, 478), figura que, aislada sin coordinación con el radical, no tiene significado.

*Radical 11º: Construcciones lacustres.* — Tanto la leyenda internacional (*La légende*, 498), como la de Boman-Torres (Boman-Torres, *Proyecto de leyenda*, 502), dan el signo radical 'palafito'. Como las construcciones sobre pilotes no son todas habitaciones, sino que, también, se encuentran hórreos, he cambiado el nombre del radical por 'construcciones lacustres' a los efectos de generalizar su significado. Pero como no siempre las ruinas permiten determinar si se trata de una habitación o de un granero — en cuyo caso debe usarse el símbolo de la leyenda internacional — he creado dos nuevos signos para 'palafito' y 'hórreo' a emplearse cuando el estado de conservación permite discriminar su verdadera finalidad.

*Radical 12º: Ruinas inexploradas o incompletamente conocidas.* — He introducido el radical de 'ruinas inexploradas' que ya había usado (Vignati, *Los cráneos trofeo*, mapa) — sin pretensiones, por cierto, de crear nuevos símbolos — para localizar la existencia de antiguales <sup>1</sup> todavía no estudiados.

<sup>1</sup> Hago uso de este término ya que, últimamente, ha sido aceptado por la Academia Argentina de Letras (cfr. : *Acuerdos*, en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, XIII, 668 y sgts. ; Buenos Aires, 1944).

El uso de este símbolo no es excentricidad. Es ponderar, en su justo valor, el concepto que gravitó sobre la Comisión del Congreso de Estocolmo, cuando introdujo el signo de 'explorado' (*La légende*, 956) que, si se quiere, resulta un tanto redundante. No así el de 'inexplorado' que, a la vez de ser un estímulo para otros investigadores, mide el altruismo de quien presenta la carta.

Corresponde, sin embargo, indicar que he modificado la forma de este símbolo. En la monografía donde lo usé, le di forma cuadrada que, en realidad, puede ser confundido con 'vestigios de agricultura prehispánica' proposición de Uhle aceptada por Boman (*Boman, Adiciones al proyecto*, 498 y siguiente). De modo que, para no dar motivo a confusiones, los rasgos oblicuos están en el nuevo símbolo-circunscriptos por una circunferencia ideal.

No ha faltado quien (Márquez Miranda, *Cuatro viajes*, lámina I), en época más reciente, haya sentido la necesidad de señalar la existencia de 'ruinas no exploradas'. Obvia toda argumentación que justifique mi preferencia por el símbolo que he usado.

Fuera de ello, mantengo mi opinión que este símbolo debe tener valor propio, es decir, de radical, ya que no cabe presuponer que las ruinas 'inexploradas' deban ser, forzosamente, habitaciones, como correspondería considerarlas, si se usa un derivado del radical habitación.

*Edad.* — Propongo signos para las culturas Nasca y Chimú, por ser ya bien conocidas y diferenciadas.

En lo que respecta a cronología relativa, cuando se tiene como punto de referencia una cultura dada, a la significación del « pre » y del « post » se le puede dar valor gráfico con una línea vertical, ya por delante, ya por detrás del símbolo.





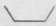







SEGUNDA PARTE  
SÍMBOLOS PROPUESTOS

I

Radicales

« Los radicales son los signos simples que caracterizan las indicaciones generales, es decir, las principales categorías de vestigios de la arqueología prehistórica ; signos que al modificarse ligeramente y al combinarse entre sí, pueden dar motivo, según los deseos del autor, a otros signos más especiales » <sup>1</sup>.

He adoptado en este proyecto los símbolos radicales siguientes:

Gruta, abrigo, subterráneo	
Estela, litoglifo, roca en general	
Túmulo	
Habitación, pueblo, fortaleza	
Sepultura, cementerio	
Hallazgo, fogón	
Mina y sus accesorios	
Alineamiento de piedras	
Construcciones hidráulicas	
Caminos prehispánicos	
Construcciones lacustres	
Ruinas inexploradas o incompletamente conocidas	

<sup>1</sup> Como los comentarios relativos a los símbolos radicales y derivados que corren impresos en el proyecto de Boman-Torres, son una traducción literal — que sólo se apartan en sus dispersas alusiones a la arqueología argentina y sudamericana — de los que dan los autores de la Leyenda Internacional, las transcribo, a mi vez, con las correspondientes comillas.

II

Derivados

« Los signos radicales que constituyen la base de nuestra leyenda, son suficientes para los mapas arqueológicos en pequeña escala, pero para mapas amplios y completos es necesario combinarlos entre sí o modificarlos, lo que ha dado motivo a los signos derivados que no son otra cosa que ligeras modificaciones de los signos radicales o combinaciones entre ellos.

« Damos a continuación los signos derivados más necesarios de cada radical, y para este objeto nos hemos esforzado de no omitir, en lo posible, ninguna categoría de yacimientos o monumentos fijos prehistóricos que presentan la arqueología del territorio argentino, en primer lugar, y la arqueología sudamericana en general. »

*1<sup>er</sup> radical : Gruta, abrigo, subterráneo*



Gruta con habitaciones



Gruta sepulcral



Hallazgo en gruta



2º radical : Estela, litoglifo



Estela en habitación	
Círculo de piedras paradas	
Piedra con concavidades artificiales	
Apacheta	
Amontonamientos de piedras	
Roca empleada para afilar instrumentos	
Litoglifo <sup>1</sup>	
Litograma <sup>2</sup>	
Litoglifo y litograma	
Litoglifo, litograma en gruta o abrigo <sup>3</sup>	
Piedra con leyenda	

3º radical : Túmulo



Túmulo artificial	
Grupo de túmulos	
Elevación natural sepulcral	

<sup>1</sup> Como lo indica la etimología de la palabra, este signo es exclusivo para los grabados en piedra.

<sup>2</sup> De conformidad con la etimología, este signo se refiere a las pinturas.


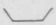

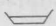
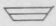
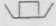

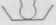



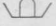
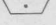
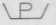

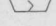
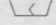
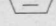
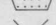
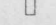
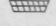
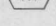
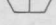

<sup>3</sup> El triángulo del radical debe dibujarse con la faja o fajas indicadoras de estar el dibujo pintado o grabado.

4º radical : Habitación, pueblo, fortaleza



Habitación	
Caserío	
Pueblo	
Construcción monumental	
Sitio de viviendas	
Cercado	
Fortaleza	
Campo atrincherado	
Andenes, terrazas	
Chullpa	
Vestigios de agricultura	
Silo	

5° radical : *Sepultura, cementerio*

		
Sepultura simple		
Cementerio		
Inhumación directa, primaria		
Inhumación secundaria		
Sepultura en habitaciones		
Sepultura pircada (rodeada de muros)		
Sepultura en urna		
Sepultura de párvulo en urna		
Sepultura de adulto en urna		
Sepultura simple de párvulo		
Sepultura en gruta		
Sepultura con cremación		
Huesos pintados		
Sepultura en túmulo		
Sepultura en posición encogida		
Sepultura en cuclillas		
Sepultura en posición extendida		
Tchenque		
Sepultura en pozo		
Sepultura múltiple de huesos en montón		
Esqueletos embarrados		
Sepultura arbórea		
Huesos con rastros de esqueletización		

6° radical : Hallazgo, fogón



Hallazgo aislado

Hallazgo de varios objetos, depósito

Taller, cantera

Paradero (*estación*)

Conchales (*sambaqui, kjoekkenmoedding*)

Fogón

Horno de tierra



7° radical : Minas y sus accesorios



Mina

Huaira

Maray

Cancha

Horno hispánico

Galería

Mina de oro

Mina de plata

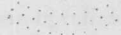
Mina de cobre

Mina prehistórica de sal (*salina*)



8° radical : *Alineamiento de piedras*

Alineamientos paralelos de piedras en las faldas de los cerros



Alineamientos circulares



9° radical : *Construcciones hidráulicas*



Acequia



Dique de embalse



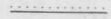
Pozo o cisterna



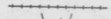
10° radical : *Caminos prehispánicos*



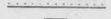
Camino llano



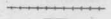
Camino de terraplén



Camino de terraplén con puente



Camino llano con puente



11° radical : *Construcciones lacustres*



Palafito



Hórreo



12° radical : Ruinas inexploradas o incompletamente conocidas



Cuando el investigador está en condiciones de señalar qué tipo de ruinas son las que desea figurar en el mapa, puede combinar este radical con el de habitación, sepultura, etcétera.

### III

#### Complementarios

« Los signos complementarios son signos muy sencillos que se agregan a los anteriores, para definir ciertos caracteres especiales de los monumentos y yacimientos arqueológicos.

« Como ya se ha dicho — añaden Boman-Torres —, dejamos aquí de reproducir la serie de signos complementarios recomendados por la leyenda europea para designar el estado de conservación de los monumentos, y nos concretamos a dar los signos que sirven para definir el número de los mismos y la edad o época a que pertenecen.

#### NÚMERO

« Para designar el número de cierta clase de monumentos encontrados en un lugar, se puede agregar la cifra correspondiente a la derecha del signo respectivo, arriba.

EDAD

« Los signos representando los periodos paleolítico y neolítico son iguales a los de la leyenda internacional europea.

« Los signos de edad referidos son los siguientes : »

Período paleolítico	↑
Período neolítico	↑
Período tiahuaqueño	↑
Período incaico	↑
Período hispánico	↑
Período nasca	○
Período chimu	◇

« Estos signos se colocan en forma de banderitas sobre los signos a que pertenecen, como lo demuestran los ejemplos siguientes :

Hallazgo paleolítico	△
Paradero neolítico	↑
Ruina de habitación incaica	◇

« No necesitamos decir que estos signos de edad no representan sino la opinión personal del autor en cuanto a la época a que atribuye sus descubrimientos ».

## TERCERA PARTE

### CARTAS ARQUEOLÓGICAS

Las cartas arqueológicas son de un interés fundamental. Subsisten, íntegramente, las sabias consideraciones que, a su respecto, formuló la Comisión del Congreso de Estocolmo, pero juzgo conveniente discriminar las condiciones que debe presentar una carta, para llenar los requisitos mínimos de utilidad, pues es necesario que los autores comprendan y se compenetren de que el mapa no es un adorno en la publicación, y que su dibujo no puede quedar librado al criterio del dibujante, por excelente que sea.

Un principio general y fundamental regla su confección: *elles servent* — dicen los autores de la Leyenda Internacional — *à bien préciser les gisements et surtout à diriger les archéologues qui veulent les visiter* (*La légende*, 944). Tal enunciado entraña muchas consecuencias.

a) Deben eliminarse por superfluos — ya que nada dicen — esos mapas generales del país, donde un punto, desproporcionado, indica la ubicación de un yacimiento <sup>1</sup>.

b) Sin ser absolutamente necesarios, son recomendables — más para los lectores del exterior que para los locales — mapas de todo el país o de la provincia o territorio, que informen respecto a la ubicación de las cartas de detalle, pero no en forma aislada, sino formando parte de éstas, ocupando los lugares cuya topografía no interesa <sup>2</sup>. Tanto más necesarios son esos croquis cuando el mapa

<sup>1</sup> Por serme familiares, ejemplifico con trabajos relativos a la arqueología de la República Argentina. Aclaro que la mención de autores no significa ni crítica ni aplauso: señala hechos.

El tipo de mapas a que aludo en el texto tuvo su apogeo hace algunas décadas, pero no faltan quienes, todavía, lo utilizan. Véase, entre otros: AMBROSETTI, *Exploraciones arqueológicas*, 7, fig. 1; OUTES, *Sobre el hallazgo*, 274.

<sup>2</sup> El mapa de Gardner cumple casi idealmente esta finalidad (GARDNER, *Rock-Paintings*, última lámina), y digo 'casi' porque los croquis de la República en general y de la provincia de Córdoba, indudablemente son un poco grandes. Corrigiendo ese defecto, podría tomársele como ejemplo.

de detalle no contiene lugares o accidentes de importancia que sirvan de pauta para su fácil situación en un mapa general <sup>1</sup>.

c) La topografía debe ser lo más completa posible, llegando hasta el pormenor en la zona de los hallazgos. Por ello son criticables — y es de desear sean totalmente eliminados — los mapas en que los elementos montañosos están representados con un trazo a modo de pedazos de fideos negros <sup>2</sup>. Esos mapas no cumplen la función de servir de guía a los visitantes del lugar, ni ubican con exactitud los yacimientos <sup>3</sup>. Mucho menos satisfacen la finalidad máxima de las cartas, perfectamente establecida por la Comisión del Congreso de Estocolmo: *Mais ce qui est encore plus fâcheux, c'est que l'absence de la topographie empêche de reconnaître et d'apprécier certaines lois de distribution archéologique, suivant les vallées et les plateaux, les plaines et les montagnes, les bois et les marais, etc.* (La légende, 944).

Para obviar esos inconvenientes, recomiendo el uso de cotas, aunque reducida a una sola: la de 50 m o la de 100, con tal que delimite el perímetro del accidente orográfico <sup>4</sup>. Si no se dispone

<sup>1</sup> Puede verse cómo he practicado este consejo en VIGNATI, *Los cráneos trofeo*, mapa.

<sup>2</sup> Ejemplo típico de esta clase de mapas es el dado por APARICIO, *La Tambe-ria*, 241.

<sup>3</sup> La afirmación puede ser considerada, a simple lectura, como excesiva. Sin embargo, analizada, se comprueba que trasunta la realidad. En efecto: no dando cuerpo a los elementos orográficos, el autor, al hacer la carta, debe optar entre estos dos errores: o ubicar el yacimiento astronómicamente, quedando en llanura lo que ocupa un lugar en el faldeo exterior de la montaña; o lo sitúa cabalgando sobre el trazo-‘montaña’, trasladándolo de su verdadera ubicación. Ni lo uno, ni lo otro, como se comprende, es aceptable.

<sup>4</sup> El contorno de la sierra reducida a una cota puede verse en BOMAN, *Vor-spanische Wohnstätten*, 38, figura 5. Por mi parte he utilizado este sistema para señalar, en un mapa de conjunto de la provincia de San Luis, la sierra grande (VIGNATI, *Resultados antropológicos*, 347, figura 37); para valorar el procedimiento que auspicio, compárese la representación del mismo elemento orográfico en GRESLEBIN, *Fisiografía*, figura 1. En cuanto a la utilización de cotas múltiples, que dan la sensación de relieve, véase: VIGNATI, *Resultados de una excursión*, lámina I.

de una topografía suficientemente completa que lo permita, marcar, por lo menos, el cuerpo de la montaña mediante el uso de « hachures » <sup>1</sup>.

d) A los efectos de que los símbolos arqueológicos se destaquen fácilmente de la topografía, conviene hacer la impresión de los mismos en tinta roja. El uso de la doble tinta es un tanto oneroso, pero el costo de la sobretirada se diluye en el monto total de la obra, la cual, sin duda alguna, gana en su correcta presentación <sup>2</sup>.

### BIBLIOGRAFÍA

- Ambrosetti, *Exploraciones arqueológicas* = JUAN B. AMBROSETTI, *Exploraciones arqueológicas en la ciudad prehistórica de « La Paya » (Valle Calchaquí-Provincia de Salta). Campañas de 1906 y 1907*, en *Publicaciones de la Sección Antropología* [de la] Facultad de Filosofía y Letras, n° 3; 534 páginas; Buenos Aires, 1907.
- Aparicio, *La Tambería* = FRANCISCO DE APARICIO, *La Tambería del Rincón del Toro*, en *Publicaciones del Museo Etnográfico de la Facultad de Filosofía y Letras*, serie A, IV, 239-251; Buenos Aires, 1940-1942.
- Boman, *Adiciones al proyecto* = ERIC BOMAN, *Adiciones al proyecto de leyenda uniforme para mapas arqueológicos de la América del Sud*, en *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de estudios históricos*, IV, 497-500; Quito, 1920.
- Boman, *Antiquités* = ERIC BOMAN, *Antiquités de la région andine de la République Argentine et du désert d'Atacama*, 2 tomos; Paris, 1908.
- Boman, *Los ensayos* = ERIC BOMAN, *Los ensayos para establecer una cronología prehispánica en la región diaguita (República Argentina)*, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, VI, 1-31; Quito, 1923.
- Boman, *Vorspanische Wohnstätten* = ERIC BOMAN, *Vorspanische Wohnstätten, Steinwerkstätte und Petroglyphen in der Sierra de Famatina*, en *Zeitschrift des Deutschen Wissenschaftlichen Vereins zur Kultur- und Landeskunde Argentiniens*, VI, 26-39; Buenos Aires, 1920.
- Boman-Torres, *Proyecto de leyenda* = ERIC BOMAN y LUIS MARÍA TORRES, *Proyecto de leyenda uniforme para los mapas arqueológicos de la República*

<sup>1</sup> La más perfecta de las cartas de este tipo que conozco es la proporcionada por BRUCH, *Exploraciones arqueológicas*, lámina XXXIV.

<sup>2</sup> Aunque este modo de presentar las cartas arqueológicas es ya de uso frecuente entre nosotros, remito, sin embargo — para que sea considerado como ejemplo — a BOMAN, *Antiquités*, mapa frente a la página 948.

- Argentina y de la América del Sud en general, en *Primera Reunión Nacional de la Sociedad argentina de Ciencias Naturales: Tucumán, 1916*, 494-503; Buenos Aires, 1919.
- Bruch, *Exploraciones arqueológicas* = CARLOS BRUCH, *Exploraciones arqueológicas en las provincias de Tucumán y Catamarca*, en *Biblioteca Centenaria*, V; en *Revista del Museo de La Plata*, XIX, primera parte; 209 páginas; Buenos Aires, 1911.
- Gardner, *Rock-paintings* = G. A. GARDNER, *Rock-paintings of North-west Córdoba*, 147 páginas; Oxford, 1931.
- Greslebin, *Fisiografía* = HÉCTOR GRESLEBIN, *Fisiografía y noticia preliminar sobre arqueología de la región de Sayape (Provincia de San Luis)*; 24 páginas; Buenos Aires, 1924.
- Imbelloni, *Escritura Mochica* = J. IMBELLONI, *Escritura Mochica y escrituras americanas*, en *Revista geográfica americana*, XVIII, 212-226; Buenos Aires, 1942.
- La légende = La légende internationale pour les cartes préhistoriques*, en *Congrès international d'Anthropologie & d'Archéologie préhistoriques, Comptes rendus de la 7<sup>e</sup> session, Stockholm, 1874*, II, 937-960; Stockholm, 1876.
- Lenz, *Estudios araucanos* = RODOLFO LENZ, *Estudios araucanos. Materiales para el estudio de la lengua, la literatura y las costumbres de los indios Mapuche o Araucanos*, 485 páginas; Santiago de Chile, 1895-1897.
- Márquez Miranda, *Cuatro viajes* = FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA, *Cuatro viajes de estudio al más remoto noroeste argentino*, en *Revista del Museo de La Plata, Sección Antropología*, I, 93-243; Buenos Aires, 1936-1941, 1939.
- Outes, *Sobre el hallazgo* = FÉLIX F. OUTES, *Sobre el hallazgo de un arpón de hueso en la región de Cabo Blanco (Gobernación de Santa Cruz)*, en *Physis, Revista de la Sociedad argentina de Ciencias naturales*, II, 272-276; Buenos Aires, 1915-1916, [1916].
- Vignati, *Los cráneos trofeo* = MILCIÁDES ALEJO VIGNATI, *Los cráneos trofeo de las sepulturas indígenas de la quebrada de Humahuaca (Provincia de Jujuy)*, en *Archivos del Museo Etnográfico*, número I, 165 páginas; Buenos Aires, 1930.
- Vignati, *Resultados antropológicos* = MILCIÁDES ALEJO VIGNATI, *Resultados antropológicos de algunos viajes por la provincia de San Luis*, en *Notas del Museo de La Plata*, I, 309-348; Buenos Aires, 1936.
- Vignati, *Resultados de una excursión* = MILCIÁDES ALEJO VIGNATI, *Resultados de una excursión por la margen sur del río Santa Cruz*, en *Notas preliminares del Museo de La Plata*, II, 77-151; Buenos Aires, 1934.